PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 126 /2.012

Villarrica, 13 de Junio de 2.012.-

VISTO: El Acta Nº 48 de fecha 13 de Junio de 2012, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del Primer llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES ESPCIALES, para uso de las dependencias administrativas y judiciales de la** Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2012. y 2013.-

Que, EL PRIMER LLAMADO según expediente Nº 314.680, PAC Nº 234.705, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, cumpliendo con los días hábiles de publicación exigidos por la Ley 2051/03 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se adjunta.-

Que la fecha de Apertura de Sobres fue el 23 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **LA ALAPACA**
2. **GRUPO SENSOR MATIC S.A.**
3. **SEGURITEC INGENIERIA S.A.**
4. **PREVEN . TEC S.A.**
5. **PORTEC S.R.L.**
6. **OMEGA INGENIERIA**
7. **TECSO S.A.**
8. **DELPAR INGENIERIA**
9. **GY C INGENIERIA S.R.L.**
10. **INTERTEC S.A.**
11. **IMAN EXPORT**
12. **REDES INFORMATICAS Y TELECOMUNICACIONES**

Lic. Dolly N. Farina
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barto
Miembro del Tribunal

Agustín Telles Moreno
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

1. **IMAN IMPORT - EXPORT,** Mesa de entrada Nº 307

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta.
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios, por un monto total de Gs. 125.300.000 (ciento veinticinco millones, trescientos mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **cotiza la totalidad de los ítems.**
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Anexo Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Fotocopia Simple de Cédula de Identidad Civil del Sr. Darío Arístides Fernández Candía N° 681.365 y de la Sra. Blanca María Franco de Fernández con cedula de identidad civil Nº 536.771.
- Fotocopia de Escritura Poder General de Administración otorgado por la Sra. Blanca María Franco de Fernández a favor del Sr. Darío Arístides Fernández Candía.
- Constancia del SIPE Nº 1190379, se hace constar que el certificado de cumplimiento tributario se encuentra en estado VENCIDO, los demás documentos se encuentran Activo.

Teniendo en cuenta que se ha recibido solo una oferta de la firma **IMAN IMPORT - EXPORT** y considerando que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas requeridas según la Ley 2051/03 para ser analizadas técnica y económicamente, el Comité de Evaluación considera conveniente Declarar Desierto el presente llamado y autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones realizar el segundo llamado.

Que, Teniendo en cuenta que se ha recibido una sola oferta y considerando que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas para ser analizadas, **EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA: DECLARAR DESIERTO EL PRIMER LLAMADO Y AUTORIZAR EL SEGUNDO LLAMADO, para la contratación del RUBRO 240- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES ESPCIALES para ser utilizado para las instalaciones de la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, a ser ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal 2.012 y 2013.-**

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Dolly N. Jarú B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Bart.
Miembro del Tribunal

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- DECLARAR DESIERTO el PRIMER LLAMADO para la contratación **del RUBRO 240-"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES ESPCIALES"** para las instalaciones de la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA** para la contratación del mismo Rubro, en el presente Ejercicio Fiscal 2.012 y 2013.-

ART 3°.- AUTORIZAR A LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, REALIZAR EL SEGUNDO LLAMADO DEL RUBRO 240 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPRACIONES MENORES DE INSTALACIONES ESPCIALES, para ejecución del ejercicio fiscal 2012 y 2013.-

ART 4°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly N. Farin
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Juan Carlos Bordón Bartlett
Miembro del Tribunal

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá